



Nº Expediente: 300/2022/00590

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 4 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de fecha 22 de julio de 2019)

DISPONGO

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

1.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato mixto denominado CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL TRÁFICO, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

2.- El gasto, por importe de 73.957.431,56 euros, ha sido aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno con cargo a las aplicaciones presupuestarias o equivalentes del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid que se indican y con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe euros (IVA incluido)	Aplicación presupuestaria
2023	11.280.201,80	001/150/13301/21300
2023	5.155.604,75	001/150/13301/62799
2024	16.919.456,70	001/150/13301/21300
2024	7.733.020,48	001/150/13301/62799
2025	16.919.456,70	001/150/13301/21300
2025	7.733.020,48	001/150/13301/62799
2026	5.639.254,92	001/150/13301/21300
2026	2.577.415,73	001/150/13301/62799

Firmado electrónicamente
EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD,